



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

**ACTA EXTRAORDINARIA 46**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta  
4 y dos minutos del día viernes dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, con la  
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez Vice- Presidente Municipal-----

8 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

9 **REGIDORES SUPLENTE**

10 Msc. Arcelio García Morales -----

11 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

12 Sr. Julio Rivas Selles -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

17 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

18 **SINDICOS SUPLENTE**

19 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

20 Sra. Miriam Morales González -----

21 **Presentes también:** Ing. Jorge Madrigal – Director Regional de AYA. El señor  
22 Sergio Núñez – Subgerencia de Sistemas Periféricos de AYA. Ing. Randy  
23 Madrigal, Oficina Local de AYA Talamanca.

24 **AUSENTES:** La regidora Yahaira Mora Blanco, Enid Villanueva Vargas y el  
25 regidor Jorge Molina Polanco están en comisión. La Regidora Gabriela Matarrita  
26 Córdoba. La síndica Maribel Pita Rodríguez y el síndico Manuel Zúñiga Agüero  
27 están en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

28 **Nota:** El señor Freddy Soto Álvarez fungió como Presidente Municipal en ejercicio,  
29 en vista que la regidora Yahaira Mora Blanco, está en comisión. A su vez el Msc.  
30 Arcelio García, Regidor, fungió como propietario. La Regidora Ginette Jarquín



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 Casanova fungió como propietaria en vista que la regidora Enid Villanueva Vargas  
2 está en comisión. La síndica Steicy Obando fungió como propietaria en vista que  
3 el síndico Manuel Zúñiga está en comisión.

4 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

5 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en  
8 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes señor Alcalde,  
9 señores regidores, síndicos, personal de la municipalidad y los señores  
10 personeros del AYA que nos visitan esta tarde.

11 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

12 Se da lectura al orden del día establecido. Sometido a votación es aprobado por  
13 el Concejo Municipal, mediante votación verbal.

14 **I.** Comprobación del quórum-----

15 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.** Oración-----

17 **IV.** Atención al Ing. Jorge Madrigal, Director Regional y al señor Sergio Núñez de  
18 la Subgerencia de Sistemas Periféricos del AYA para que brinden explicaciones  
19 y soluciones sobre el problema del agua potable en el cantón de Talamanca --

20 **V.** Lectura de correspondencia pendiente-----

21 **VI.** Presentación y discusión de mociones -----

22 **VII.** Clausura-----

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 La síndica Miriam Morales González, dirige la oración. -----

25 **ARTÍCULO IV: Atención al Ing. Jorge Madrigal, Director Regional**  
26 **y al señor Sergio Núñez de la Subgerencia de Sistemas**  
27 **Periféricos del AYA para que brinden explicaciones y soluciones**  
28 **sobre el problema del agua potable en el cantón de Talamanca**

29 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, cede la palabra al señor Alcalde.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

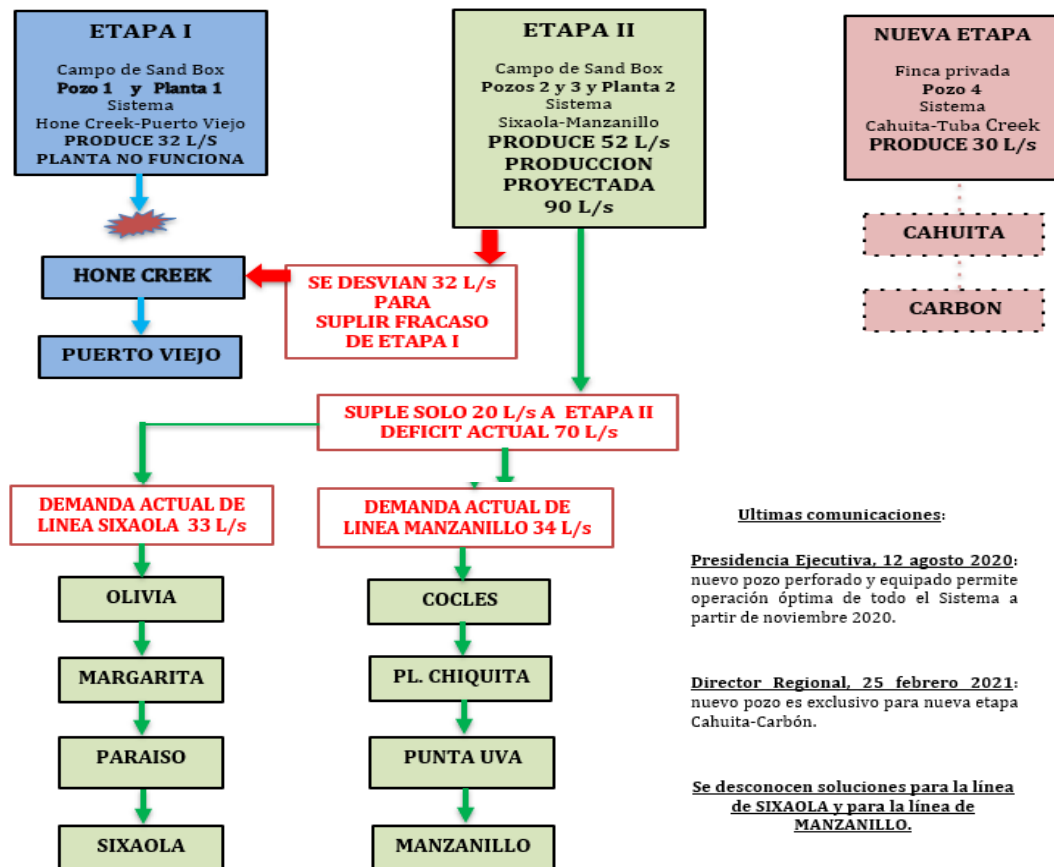
1 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchas gracias señor Presidente,  
2 señores regidores buenas tardes a ustedes y los síndicos y síndicas, buenas  
3 tardes a los señores del AYA que están aquí, don Jorge Madrigal, Sergio Núñez  
4 y don Randy, al Concejo y los compañeros de la administración que están en  
5 función, y a toda la gente que nos escucha y nos ve por facebook, como ustedes  
6 sabrán todas las sesiones municipales son en vivo simplemente para que el  
7 pueblo de Talamanca se entere de los procedimientos, los temas y las acciones  
8 que se van planteando en alguna sesión que se desarrolla en la municipalidad.  
9 Quisiera empezar diciendo que el tema del AYA en Talamanca es muy complejo,  
10 quiero decirle a los señores del AYA que es uno de los temas que más se  
11 denuncian ante esta municipalidad buscando una alternativa, buscando una  
12 acción de la institución, yo sé que se hacen grandes esfuerzos, que hay una visión  
13 de compromiso, sin embargo hay algunos temas que no se han logrado  
14 concretizar en el abastecimiento del agua en diferentes sitios de los distritos de  
15 Cahuita y Sixaola, y eso se viene agravar bastante con el inicio de las clases,  
16 precisamente por falta de agua en los colegios, las escuelas y en las  
17 comunidades, estamos pegando un grito al cielo porque saber que llevamos tres  
18 años de pandemia donde los jóvenes de este cantón y los niños de este cantón  
19 no han podido estar en las escuelas y ahora se le suma precisamente la falta de  
20 agua, estamos claros que en algunas instituciones según los reportes que nos  
21 han dado los padres de familia, las escuelas o colegios están cerrando al medio  
22 día o a las diez de la mañana lo cual impide que los jóvenes puedan recibir sus  
23 clases porque no hay el servicio de agua, entiendo perfectamente a un director  
24 porque fui director, fui supervisor de escuelas también y eso me da un pleno  
25 conocimiento de saber que ellos hacen lo correcto porque no pueden tener niños  
26 donde no tengan las condiciones, sobre todo el servicio de agua, el lavado de  
27 manos importante que se requiere en estos temas de protocolo de COVID,  
28 entonces precisamente por eso estamos hoy aquí, los señores del Concejo han  
29 solicitado esta audiencia al Presidente Ejecutivo pero en su lugar nos enviaron la  
30 nota de la presencia de los compañeros que están aquí hoy, del cual les



# MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

## Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 comunicó a ellos que no deberían rechazarla y que deberíamos trabajar con  
2 ustedes porque la institucionalidad sigue, habrá cambios de mando en el nuevo  
3 gobierno que se avecina, pero que los compañeros conocen bien el tema pueden  
4 dar seguimiento de los procesos que hay, entonces más bien este es un tema que  
5 se va a llevar a la instancia del CCCI que tenemos nosotros cada mes,  
6 precisamente como un abordaje y que el pueblo vea, que muchas veces se critica  
7 que la Municipalidad no hace nada, o que obvia la denuncia de las comunidades  
8 y este es un claro mensaje al cantón de que nosotros estamos siempre atentos  
9 sobre cualquier situación especial que afecte el cantón, la Municipalidad se ha  
10 convertido en un centro de atención multisectorial de todas las propuestas y  
11 visiones de los diferentes sectores, entonces un tema importante de esta parte es  
12 el tema del agua que ustedes conocen bien. yo quisiera resumir un esbozo que  
13 ustedes conocen perfectamente bien, que nosotros ya lo hemos venido  
14 estudiando a través de las comisiones internas, que es precisamente este  
15 esquema que presentamos aquí hoy:





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 Ustedes lo conocen perfectamente bien del cual yo quisiera hacer un recordatorio  
2 talvez para que la gente que nos escucha sepa como nosotros estamos  
3 abordando este tema. Esto tiene que ver con el estado actual del acueducto  
4 Caribe Sur, más o menos una inversión de 7000 millones de colones, que tenía  
5 un plazo de ejecución del 2010 al 2021, ustedes conocen perfectamente que hubo  
6 una primera etapa, nosotros le hemos dado seguimiento a este tema, en Sand  
7 Box, pozo 1, que tenía que atender Hone Creek y Puerto Viejo y producir 32 litros  
8 por segundo y esto no funcionó, sabemos que esta primera planta no funcionó,  
9 entonces se abocó a la segunda etapa de establecer los otros pozos, este otro se  
10 conoció como el Acueducto del Caribe Sur, y que estaba proyectado para 90 litros  
11 por segundo y produce actualmente 52 litros y que de ahí de esos 52, 32 se  
12 desvían para sostener Hone Creek y Puerto Viejo y 20 litros para la etapa para el  
13 cual se había programado que era la demanda de la línea de Sixaola, que tiene  
14 que ver con Olivia, Margarita, Paraíso, Sixaola, y la demanda del sector de  
15 Cahuita que tenía que ver hacia Manzanillo, Cocles, Playa Chiquita, Punta Uva,  
16 Manzanillo, estos dos demandaban una cantidad de 33 litros en el caso de Sixaola  
17 y en el caso de Manzanillo 34 litros, de la cual únicamente se les traslada lo que  
18 restaba de los 52 litros, al atender Hone Creek y Puerto Viejo se le quita 32 litros  
19 y solamente queda para estas áreas 20 litros por segundo, estos informes no los  
20 hemos inventado, ustedes los conocen perfectamente bien, lo cual de ahí empieza  
21 este problema que hemos venido teniendo que es la falta del líquido porque la  
22 demanda está por encima de lo que se está proyectando en este momento, se  
23 habló de una nueva etapa Cahuita – Carbón y efectivamente nosotros en todo  
24 este proceso hemos estado enviando notas a la Presidencia Ejecutiva de AYA  
25 para atender esta situación. En el siguiente punto hago algunas puntualidades de  
26 la situación actual.

- 27 1.- El Acueducto del Sur de Limón opera en la actualidad dos unidades  
28 conocidas como:
- 29 • Etapa I Sistema Integrado Hone Creek-Puerto Viejo (**SI HC-PV**).
  - 30 • Etapa II Sistema Integrado Sixaola-Manzanillo (**SI S-M**).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

- 1        2.- El pozo del **SI HC-PV (Etapa I)** produce 32 litros/segundo, pero la planta  
2        de tratamiento no funcionó. Desde el 2020 AyA informa que está gestionando  
3        la inclusión de un nuevo módulo para la Planta de Hone Creek, dentro de un  
4        próximo contrato de préstamo con un banco de desarrollo.
- 5        3.- El **SI S-M (Etapa II)** se supe de dos pozos que deberían suplir 90  
6        litros/segundo, pero solo producen 52 litros /segundo.
- 7        4.- Para resolver el fracaso del **SI HC-PV (Etapa I)** se desvían 32 litros/segundo  
8        del **SI S-M (Etapa II)**, con lo cual solo quedan disponibles 21 litros/segundo  
9        para las dos líneas de las cuales estaban previstas para la Etapa II. Ustedes  
10       lo conoce perfectamente bien, hemos sacado todos estos resúmenes de las  
11       notas contestadas por los anteriores presidentes ejecutivos y algunas  
12       contestadas por técnicos del AYA, ante nuestras consultas.
- 13       5.- La demanda actual de ambas líneas es de 64 litros/segundo. La Línea  
14       Sixaola demanda 33 litros/segundo y la Línea Manzanillo demanda 34  
15       litros/segundo. No está claro si la demanda actual de la Línea Manzanillo, se  
16       estima o no con todos sus ramales a pleno funcionamiento.
- 17       6.- Por lo tanto, el déficit de la Etapa II, es supuestamente de 44 litros/segundo,  
18       de la demanda actual, y de 69 litros/segundo de la demanda proyectada.
- 19       7.- La Presidencia Ejecutiva informa la apertura y equipamiento de un nuevo  
20       pozo para resolver el problema (oficio PRE-2020-01176, del 12 agosto  
21       2020).
- 22       Hemos hecho un esbozo general de la complicación de la demanda de litros en  
23       las diferentes etapas y las limitaciones y deficiencias que se han tenido y no  
24       hemos podido resolver hasta el día de hoy. Esto ha ocasionado que  
25       comunidades como Annia, Catarina, Paraíso, Pueblo Civil, Swich, han  
26       empezado una serie de denuncias ante la municipalidad con firmas de  
27       afectados del problema de la atención del agua, un día si hay otro día no, etc.  
28       ustedes conocerán eso, lo mismo en la comunidad de Paraíso, La Escuela,  
29       todas estas notas las tenemos aquí registradas del Colegio Académico de  
30       Paraíso, Daytonia, Catarina, etc. una serie de notas que las hemos ido



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 registrando para enviárselas directamente a ustedes, nosotros hemos hablado  
2 a la comunidad que el acueducto no depende de la municipalidad, pero el  
3 problema si depende de la municipalidad, no podemos obviar las demandas y  
4 las denuncias de la gente en el sentido que no esté para que nosotros podamos  
5 atenderlo, a pesar de que le comunicamos, así mismo como sucede con otros  
6 temas como la CCSS, el ICE, nos pasa también con lo del acueducto, nosotros  
7 hoy quisiéramos conocer ante ustedes algunas conclusiones que ustedes  
8 conocen y nosotros conocemos, porque tenemos todo un complejo de  
9 expedientes sobre este tema, lo hemos seguido muy de cerca y tenemos notas  
10 y respuestas, hoy quisiéramos saber cómo y cuándo se va a solucionar el déficit  
11 en ambos sentidos, en el sentido de la etapa 1 y la etapa 2. En segundo punto  
12 quisiéramos saber cuál es el horizonte de solución del déficit actual, es decir si  
13 las correcciones que se hagan a que plazo van a responder a la demanda futura  
14 dado que ustedes conocen bien que la pos pandemia incrementará la actividad  
15 turística y residencial en la zona, actualmente el estudio científico que establece  
16 la comisión nacional de emergencias en movilidad social establece que  
17 Talamanca es uno de los sitios de mayor movilidad social del país, lo cual esto  
18 nos preocupa la demanda que se quiera realizar. Tercero estamos muy de  
19 cerca con la Caja, por el proyecto del CAIS, creo que perfectamente aquí don  
20 Jorge sabe que tenemos al estilo nuestro, cultural, indígena, una flecha lanzada  
21 al AYA.

22 El señor Presidente en ejercicio, solicita un pequeño receso para solucionar el  
23 problema técnico que tenemos. Al ser las dieciséis horas con cincuenta y un  
24 minutos se da receso. Al ser las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos se  
25 reanuda la sesión.

26 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, decía las puntualidades de la conclusión es saber  
27 con el AYA como y cuando se solucionará el tema del déficit de estas etapas que  
28 se están planteando y conociendo la movilidad social que hay para Talamanca y  
29 la proyección turística en la que no podemos jugar en un tema tan importante de  
30 reactivación económica después del problema de la pandemia, todavía nos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 mantenemos y sabemos la proyección turística que tenemos, qué se proyecta en  
2 el AYA para resolver eso. Finalmente cuál es el avance en la proyección de la red  
3 para el CAIS de Cahuita, hemos recibido una nota de parte de la Caja, quisiera  
4 señalar solo el último párrafo de este oficio AST-ADM-042-2022, esa nota dice  
5 “finalmente es importante señalar que si el AYA no cumple con los plazos  
6 establecidos, no se podrá avanzar a la siguiente etapa que sería el procedimiento  
7 de contratación para la construcción del área de salud de Talamanca. Este cantón  
8 ha sufrido por años por el tema de no contar con los servicios mínimos de salud  
9 para el cantón, nosotros tenemos que ir al Valle La Estrella o Limón por una  
10 radiografía y por otras urgencias médicas que no tenemos aquí, y decir que  
11 porque no se cumple el tema del AYA en un momento dado que ya salió el contrato  
12 para este hospital eso sería desastroso y grave para este cantón y creo que este  
13 cantón no lo perdonaría al AYA, que eso pase. Entonces quisiéramos en esos  
14 puntos saber cómo están las cosas, esa sería mi intervención, y estaré atento por  
15 alguna participación mía en el proceso de la discusión, muchas gracias.

16 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, agradece al señor Alcalde por su  
17 intervención, cabe recalcarle a los señores del AYA como decía el señor Alcalde,  
18 cuál es la propuesta o la respuesta que ustedes nos tienen para la gran  
19 problemática que está afrontando el cantón de Talamanca y sobre todo la costa y  
20 el distrito de Sixaola. Aquí tengo en mi poder y si no las tienen se las podemos  
21 hacer llegar, notas del CEN CINAI de Paraíso, del Colegio de Paraíso, de la ADI  
22 de Sixaola, de la Escuela de Paraíso, de Catarina, donde están indicando que por  
23 afectaciones del líquido, ya lo mencionaba el señor Alcalde, las clases están  
24 siendo suspendidas y creo que esto es un problema que aqueja gravemente  
25 nuestro cantón, y como decía el señor Alcalde también, si es un problema que es  
26 responsabilidad del AYA por ser el operador, pero también es una responsabilidad  
27 de nosotros porque la gente nos dice a nosotros como representantes de ellos a  
28 nivel cantonal, en el caso mío y mi compañera la regidora Ginette, día a día nos  
29 llama la gente, nosotros somos los que damos la cara y tenemos que decirles  
30 vamos a ver, y creo que Randy nos ve entrar por esa oficina ya dice ya vienen a





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 molestarne, porque a él es a quien acudimos, pero sinceramente don Jorge y don  
2 Sergio nosotros necesitamos escuchar de ustedes respuestas concretas y si hay  
3 algo que nos está preocupando como regidores y como representantes del cantón  
4 ya lo mencionaba el señor Alcalde, es la disponibilidad para el CAIS, tengo en la  
5 extraordinaria 13, donde estuvo la señora Yamileth Astorga, don Jorge, estuvieron  
6 varios personeros del AYA y en su momento se habló y se dijo que se iba a  
7 trabajar sobre eso y se pusieron tiempos, el 25 de octubre de 2021 iniciaba una  
8 etapa o culminaba una etapa, entonces por eso fue que nosotros preocupados  
9 hicimos la convocatoria por medio de una moción e invitamos al señor Presidente,  
10 pero por razones ajenas a él no nos pudo acompañar, están ustedes y  
11 bienvenidos, no sé si alguno de mis compañeros regidores quiere hacer uso de la  
12 palabra para posteriormente darle la palabra a los señores del AYA. Primero doña  
13 Ginette y después Adenil.

14 La regidora Ginette Jarquín Casanova, buenas tardes señor Vicepresidente, señor  
15 Alcalde y compañeros, muchísimas gracias por la asistencia de los personeros  
16 del AYA, bienvenidos a esta municipalidad, el Concejo Municipal les da la  
17 bienvenida, vivo en el distrito de Sixaola, en el cual el problema es constante, es  
18 un tema que día a día vivimos en el distrito de Sixaola, el tema del agua, como ya  
19 ven tenemos documentos en mano, donde se hacen las quejas por escrito sobre  
20 el problema de AYA, me preocupa porque generalmente siempre hay como un  
21 punto entre Ania, Catarina, Paraíso, en esos lugares generalmente nunca hay  
22 agua, siento que tiene que haber un problema en el por qué en esos lugares es  
23 más el faltante de agua, en esas comunidades tenemos una urbanización muy  
24 grande, donde están de por medio niños, adultos mayores, personas con  
25 discapacidad, es preocupante porque no podemos obviar este tema si el agua es  
26 tan esencial para nuestra salud, estamos en una pandemia, entramos ya a las  
27 escuelas, por ejemplo las escuelas de esos lugares, Paraíso, Catarina, CEN  
28 CINA I no pudieron dar lecciones los primeros días por falta del líquido, ahora bien,  
29 si estamos en verano, podemos entender por esa parte pero se supone que AYA  
30 hizo una gran inversión para otro pozo porque ese era el que nos iba a arreglar el



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 tema, pero no vemos que fue así, creemos más bien que fue peor la necesidad,  
2 ahora está bien que estamos en verano, pero deberían comunicarle a las  
3 personas, a sus usuarios, porque la responsabilidad es AYA y usuarios,  
4 comunicarles con anticipación para que ellos puedan recoger su poquito de agua,  
5 pero yo estoy metida en varios chat y de la noche a la mañana dicen se fue al  
6 agua y nadie sabe por qué, no comunican a las personas y veces si llega, porque  
7 a veces no llega del todo el agua, y es responsabilidad del AYA por lo menos  
8 brindarles un cisterna a llevarles el agua, la gente se comunica con nosotros y  
9 creen que uno como municipalidad no hace nada, no es la responsabilidad de la  
10 Municipalidad, uno les explica a la gente, estamos para acompañarlos, si claro,  
11 hemos gestionado con el señor Alcalde y les hemos ayudado a llevarles agua,  
12 porque también tenemos que preocuparnos por nuestro cantón, por nuestras  
13 comunidades, pero no todos los días podemos estar a la par del AYA  
14 solucionándoles el problema, porque el carro que usamos es el carro de  
15 ambiental, no podemos tampoco dejar de recoger los residuos porque tenemos  
16 que abastecer agua, no podemos hacerlo todos los días porque atrasaría lo que  
17 ellos tienen que hacer en su programa, venimos con la fe y con la intención de  
18 que ustedes nos den una solución para nosotros igual decirles al pueblo,  
19 explicarles qué es lo que está pasando, muchísimas gracias.

20 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, le da las gracias, tiene la palabra  
21 don Adenil.

22 El Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, muy buenas tardes compañeros, señor  
23 Alcalde, personeros del AYA, también muy preocupado con el tema del AYA, ya  
24 el señor Alcalde y los compañeros le mencionaron la gran necesidad que tenemos  
25 nosotros en el cantón, ya no es de un año sino que es bastante tiempo, yo creo  
26 que es hora que ustedes nos colaboren, nos ayuden con ese tema que es tan  
27 preocupante en nuestro cantón, como dice la compañera Ginette tantos adultos  
28 mayores, tantos niños que van a las escuelas y colegios, a veces el agua se va  
29 todo el día y llega a las diez u once de la noche, para hacer fuga, al día siguiente  
30 en la mañana no hay para poder bañarse los chicos o las personas en sus



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 hogares, las fugas que se hacen cuando llega el poquito de agua a las diez de la  
2 noche son temas que tenemos que tomar en cuenta, soy de Hone Creek y  
3 tenemos bastante en tiempo en Hone Creek, Carbón 1, Patiño que no hay agua,  
4 llega por ratitos, entonces muy preocupado por ese tema, es hora que busquemos  
5 una solución y ustedes nos ayuden porque el agua es fundamental para nuestra  
6 vida, a veces hay personas que podemos comprarnos el agua el súper pero hay  
7 otros que tienen tanta necesidad en Talamanca que no pueden buscar, entonces  
8 también preocupado, además anuente a poder cooperar como regidor, coordinar  
9 con ustedes a que esta necesidad tan grande que hay en nuestro cantón pueda  
10 ya acabar y que ya sea una mejoría para todos, sería eso.

11 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, le da las gracias, señores del AYA  
12 tienen ustedes la palabra.

13 El Ing. Jorge Madrigal, Director Regional del AYA, tengan todos muy buenas  
14 tardes, agradecerles la oportunidad que nos dan para analizar estos asuntos,  
15 agradecerle de forma muy particular a don Rugeli, yo le decía a don Sergio que si  
16 hay una municipalidad con la que uno puede conversar es esta, decirlo fuera es  
17 una cosa pero aprovechar y decírselo a don Rugeli siempre hemos contado con  
18 su colaboración, su verbo importante que nos llama a cuentas también, eso es  
19 importante y eso nosotros lo agradecemos, porque pensamos que es una  
20 oportunidad de mejorar, en nombre mío y de la institución agradecerle siempre su  
21 gestión y apoyo de la municipalidad que no es poco lo que nos ayuda. Justamente  
22 el interés que presta la municipalidad de forma particular con Rugeli se observa  
23 en este resumen, entonces uno dice están preocupados del asunto, sin embargo  
24 hay que hacer como algunas acotaciones, esto es como una fotografía de un  
25 momento dado, entonces aquí hay algunas cosas que efectivamente él ya las  
26 manifestó en su momento, pero que es muy importante aclararlas. Nosotros  
27 traemos una pequeña presentación, voy a tratar de resumir muy rápidamente lo  
28 que don Rugeli ha planteado y luego con la presentación exponer algún otro  
29 detalle, hay algunos munícipes que no conocen de otras exposiciones que hemos  
30 hecho y me parece que es bien importante que conozcan el alcance del proyecto,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 entonces un poquito para entender, aquí hay un resumen bueno, y talvez hay  
2 algunos matices que uno podría variar, digamos que en general nosotros hicimos  
3 un primer acueducto que fue para Puerto Viejo y Hone Creek, y funcionó por años,  
4 pero tiene una condición el agua a pesar de ser potable, realmente acumula un  
5 poco de manganeso en la red que la precipita, el mismo cloro que le ponemos,  
6 que es un bactericida, y en muchos lugares, piscinas y hoteles le agregan cloro al  
7 agua y a la lavada de las sábanas, y eso hace que se dé una reacción que le de  
8 color al agua, entonces ante esa situación siempre se denunciaba que se ponían  
9 las cosas amarillas, entonces nosotros cuando hicimos la segunda etapa que se  
10 menciona como acueducto integrado, ese acueducto integrado se diseña con un  
11 periodo de diseño de 25 años entonces el caudal que se dice se va ocupar, es el  
12 caudal que se va ocupar en 25 años, entonces mientras no estemos cerca de ese  
13 tiempo hay un caudal del cual podemos disponer y la institución toma la decisión  
14 de disponerlo para el acueducto de Puerto Viejo de manera que interpreto de la  
15 mejor forma cuando don Rugeli dice que el fracaso de esa primera etapa, es como  
16 relativo porque en realidad la obra se hizo, funciona, y de hecho el caudal como  
17 les decía tenía esa característica, pero es el acueducto que abre la oportunidad  
18 para que sigamos, ahí nosotros lo que hacemos es decir bueno me está sobrando  
19 de momento un poquito aquí, lo tomo y lo uso, eso es importante aclararlo, porque  
20 efectivamente hay un caudal de diseño para la segunda etapa en donde al final  
21 del periodo vamos a ocupar 90 litros, y que es lo que nos ocurre en determinado  
22 momento, los pozos empiezan a bajar la producción, pero eso no hay forma de  
23 saberlo, les quiero decir que aunque el AYA es el experto eso no lo puede saber,  
24 se hacen los estudios donde hay agua y se empieza la producción, normalmente  
25 un pozo sigue produciendo, baja un poquito en verano, pero normalmente no pasa  
26 lo que pasó aquí, ¿cómo saber eso? no hay forma de saberlo, y entonces en un  
27 momento dado hicimos todo un proceso de lavado químico que explicamos ya en  
28 otro momento y recuperamos algo del caudal, pero además cuando hablamos de  
29 que vamos a hacer, más bien deberíamos de hablar de que estamos haciendo,  
30 qué está hecho ya, ahí voy a mencionar de forma particular que nosotros tenemos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 ya construido el pozo que va a llevar el agua a Cahuita, ya está construido, y está  
2 construido ya hace varios meses, tenemos un proceso para la compra de ese  
3 terreno y ahora lo vamos a ver con algún detalle. Ya nosotros tenemos la tubería  
4 comprada desde Cataratas hasta Cahuita, eso es ya un avance, no les estoy  
5 diciendo lo que vamos hacer, estoy en este momento contando lo que ya hicimos,  
6 esa tubería la empezamos a colocar y les voy a contar algo que ustedes van a  
7 decir que extraño, pero en este momento tuvimos que parar por una cosa de este  
8 país que tiene esas características tan interesantes que es que a alguien se le  
9 ocurrió que toda la maquinaria y los carros tienen que ser inscritos por la Notaría  
10 del Estado y es solo una, antes eso lo hacíamos nosotros, entonces tenemos una  
11 cantidad de vehículos y maquinaria parada porque la Notaría del Estado parece  
12 que tiene dos notarios y no nos saca adelante eso y entonces nuestras  
13 maquinarias están paradas, esperamos que eso se resuelva pronto y si no se  
14 resuelve tendremos que buscar alguna otra solución por la vía de una modificación  
15 presupuestaria para buscar maquinaria, pero apuntemos lo que ya llevamos  
16 hecho, el pozo para Cahuita está hecho, la tubería ya la compramos, ya la  
17 empezamos a instalar, y quiero hacer un énfasis en el CAIS, entendiendo la  
18 importancia del CAIS, que nos correspondió a nosotros como funcionarios hablar  
19 con nuestras autoridades de la importancia de eso, y la Caja tiene documentos  
20 del AYA, que dice en primer lugar que ya tienen la capacidad hídrica aprobada,  
21 de manera que ellos pueden hacer absolutamente todos los trámites ante quien  
22 sea, los Bancos, el Colegio Federado, y no pueden alegar que les falta algún  
23 documento y eso está ya desde aquel momento se negoció eso, ese documento  
24 no me corresponde firmarlo a mí y yo lo firmé pero además viene con un respaldo  
25 del Gerente en ese momento que era don Manuel Salas y con una frase adicional  
26 que dice que el AYA se compromete a que ahí va haber agua cuando empiece la  
27 construcción, entonces decir otra cosa es faltar a la verdad, en realidad es  
28 especular de forma negativa, porque el agua va estar ahí, AYA tiene ese  
29 compromiso, señores de la Municipalidad de Talamanca, todos, don Rugeli, tiene  
30 ese compromiso, si nosotros a ese momento tuviéramos que hacer algo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 extraordinario, no sé se me ocurre ir a perforar un pozo adicional solo para el  
2 CAIS, que de un pequeño caudal, habrá que hacerlo; no sé hacer una fila de  
3 camiones para la construcción, habrá que hacerlo, porque ese es el compromiso  
4 del estado costarricense con la comunidad de Talamanca a través del AYA,  
5 entonces cualquier funcionario o cualquier persona que diga que ese proyecto  
6 está en peligro por el AYA está exagerando, no quiero pensar que quiera mentir  
7 a propio, pero está exagerando y el compromiso de AYA está, si ve usted en la  
8 nota que lee don Rugeli dice que eso detiene el proceso de contratación es falso,  
9 absolutamente falso, porque ellos tienen el documento en mano que les permitiría  
10 salir con la contratación, lo mismo que lo tiene el CAIS de Cariari, lo mismo que lo  
11 tiene el CAIS de la zona Sur, con ese documento ellos pueden salir hacer, ahora  
12 voy a ponerme yo también de mal pensado, me parece que tengo derecho al  
13 empate por lo menos, si ellos quieren justificar un atraso de ellos echándole las  
14 culpas al AYA, es otra cosa, pero me pongo a la disposición don Rugeli, de la  
15 Municipalidad y de usted, y en cualquier momento que usted disponga podemos  
16 hacer una reunión con funcionarios de la Caja, carear al asunto y aclarar cualquier  
17 duda, podría ser que hayan cambiado los funcionarios de la Caja y que los nuevos  
18 no sepan, pero entonces les contamos; resumen el CAIS no está en ningún peligro  
19 y menos por culpa de AYA, ellos tienen todos los documentos firmados para eso,  
20 sería interesantes pedirles el programa de obra a ellos, y si el cronograma de obra  
21 dice que lo van hacer dentro de tres años ya no es culpa de AYA, ni pueden decir,  
22 porque legalmente cuando AYA otorga ese documento se casó con eso, listo ese  
23 es el compromiso y si por alguna razón AYA se atrasara se mete en un verdadero  
24 problema que podría hasta ser demandado por la empresa que va a construir  
25 porque no puede construir y AYA no va estar jugando con eso, entonces me  
26 disculpan que he sido muy vehemente en este tema, pero es que las cosas hay  
27 que decirlas tal cual son, cualquier otra cosa que se diga alrededor del CAIS y de  
28 un atraso del AYA, hay que interpretarlo en el marco de lo que usted explicaba,  
29 resumo, la Caja Costarricense de Seguro Social tiene los documentos pertinentes  
30 que le permiten seguir con la construcción y el compromiso de AYA de tener agua



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 ahí en el momento en que empiece la construcción. Volviendo al resumen este,  
2 hicimos ya el pozo, pero además ya construimos otro pozo, y nosotros en este  
3 momento estamos con una producción de 83 litros por segundo y lo vamos a ver  
4 en la presentación. En la planta de tratamiento tenemos dos trenes de filtración,  
5 Rugeli ha ido ahí, es una tecnología importante, es la única planta que hay en  
6 Centroamérica de esa naturaleza y está aquí en Talamanca, tiene dos  
7 sedimentadores, cuenta con un tanque de equilibrio, cuenta con un sistema de  
8 desinfección de gas cloro para garantizar dos cosas, en primer lugar el tratamiento  
9 del hierro y el manganeso porque es con cloro que se precipita y el cloro residual  
10 en la red como medida de salud para garantizar la potabilidad del agua a través  
11 de cero bacterias en el sistema, tiene un tanque espesador de lodo, todo aquello  
12 que nosotros recogemos, que separamos con los filtros, sale como un atol y luego  
13 lo compactamos, tenemos un equipo que le llamamos espesador que trabaja con  
14 unas prensas mecánicas y todo aquel barro lo comprimimos como en una galleta  
15 de barro que dicho sea de paso queremos hacer una investigación para que puede  
16 servir, alguna gente dice que en la agricultura se podría usar sobre todo ayudaría  
17 a una mejor floración de algunos productos, pero bueno eso está pendiente de  
18 hacerse. Tenemos tanque cisterna, operamos 24 horas, siete días, esa planta no  
19 es que opera unas horas y se están impulsando 83 litros por segundo, con esto  
20 don Rugeli actualizamos la información que usted está dando, esta información si  
21 es cierta porque era una foto del momento, pero la foto de hoy es esa, tenemos  
22 los gabinetes eléctricos que también podemos organizar una visita, talvez en este  
23 momento no sea lo mejor porque estamos en una reparación pero cuando las  
24 hagamos si, para que conozcan, es alta tecnología lo que hay ahí, y tenemos una  
25 planta auxiliar de corriente, adicionalmente tenemos un compresor que nos va a  
26 ayudar a mejorar el funcionamiento, esa planta es la inversión más alta que se ha  
27 hecho en el cantón de Talamanca, en términos de salud pública, probablemente  
28 en los últimos 15 o 20 años y probablemente la más alta que se vaya a hacer  
29 quien sabe en cuantos años, eso anda en el orden de los 7000 millones. Tenemos  
30 lo que es la red que construimos, como pueden ver sale desde Sand Box hasta



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 Sixaola, hace un salto en la montaña y pasa a la costa, nosotros tenemos dos  
2 áreas que todavía no están abastecidas, una en el sector de Margarita, que eso  
3 es una ASADA que no ha querido unirse al sistema, sin embargo nosotros  
4 estamos dando un periodo porque la Sala Constitucional les dijo que tienen  
5 necesariamente que unirse al sistema, eso nos provoca a nosotros un problema,  
6 porque resulta que si ahí les falta el agua también tenemos la culpa nosotros  
7 seguro y no es así, es una ASADA que todavía funciona, y luego el Acueducto de  
8 Cocles que por un tema de estos aun no lo hemos interconectado pero ya está la  
9 red colocada y ese acueducto llega hasta Manzanillo, y luego hacia el otro lado  
10 lo estamos pegando con Puerto Viejo, para que se haga un circuito y que le entre  
11 agua por un lado y por otro. Cumplimos con un compromiso adquirido con la  
12 municipalidad y con los vecinos de una línea que metimos desde la planta a todo  
13 lo que es Sand Box, todo eso que está en amarillo, cumplimos una semana antes  
14 de la fecha en que habíamos dicho, fue un compromiso que adquirimos con don  
15 Rugeli, es algo interesante, uno piensa que de aquí a Sixaola es más o menos  
16 plano y resulta que esa parte es más alta entonces el agua va al tanque y vuelve  
17 para acá, y vuelve al punto más alto que era este y teníamos problemas ahí, ya  
18 se cambió la red, hay una red nueva 100 milímetros para 40 familias beneficiadas.  
19 Sobre los racionamientos y eso hay que reconocerlo, en los momentos que  
20 nosotros perdimos los caudales y estábamos en la perforación del pozo, tuvimos  
21 unos días de racionamiento y quiero decirles que se pasaron esos avisos a toda  
22 la comunidad, se pasó avisos por las redes, es cierto que no todo el mundo tiene  
23 información por las redes, pero si se avisó de todos los racionamientos, y en qué  
24 consistió el racionamiento en que como ustedes pueden ver esto es una sola línea  
25 hasta Sixaola, entonces racionamos una línea que depende de un tanque y el otro  
26 sector que es Puerto Viejo, ¿cuál criterio usamos?, Puerto Viejo tiene como una  
27 actividad comercial más tarde noche, entonces ahí dábamos tarde noche y aquí  
28 en la noche no dábamos, teníamos solo la mitad de la producción y todas estas  
29 cartas que ustedes mencionan, todas están con fecha en el periodo de  
30 racionamiento, esos avisos de pasaron y ahí se establecía las horas, se le dijo a





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 toda la gente, ahora cuando yo digo de cinco a dos, no es que a las dos abro el  
2 tubo y ya llega el agua, hay lugares que son más altos, otros donde hay más  
3 demanda entonces llegará a las dos y media, a las tres, etc. entonces si se dio el  
4 aviso y se les dijo de que hora a qué hora, con esta información que además  
5 Randy la manejó por las redes, reconocemos que a alguien no le llega la  
6 información y si eso ocurre, es como las noticias. Entonces un resumen de las  
7 acciones, hicimos una intervención en los sedimentadores para mejorar su  
8 funcionalidad, hicimos una sustitución de los variadores de corriente y filtros  
9 armónicos, ¿por qué hicimos eso?, ustedes que viven aquí saben que el servicio  
10 del ICE es discontinuo y que de repente entra mucho voltaje, y entonces tuvimos  
11 que colocarle a nuestros equipos unos variadores de corriente que por cierto no  
12 han sido baratos y unos filtros, que los que saben de eso, filtrar la electricidad es  
13 algo como extraño a lo que uno habla, pero si hubo que ponerle filtros a esos picos  
14 para proteger nuestros equipos, porque tuvimos problemas serios en eso; se hizo  
15 una intervención de mantenimiento de todo lo que es la valvulería de los filtros de  
16 los trenes de filtración, algunas de éstas válvulas ya hay que ir las cambiando  
17 porque es parte de un proceso de mantenimiento y para hacer eso hay que sacar  
18 un filtro de operación, saco un filtro de operación baja el caudal y es la naturaleza  
19 del sistema, si nosotros en vez de esa planta tuviéramos una naciente nada de  
20 eso pasaría, pero aquí no hay esa posibilidad, por ejemplo en Guácimo no ocurre  
21 nada de eso ahí viene el agua desde una naciente y listo, pero bueno eso es una  
22 característica de este sistema. Perforamos el pozo número cinco y un pozo que  
23 denominamos 4.1 dada la disminución de caudales, dos veces perforamos ese  
24 pozo. Hicimos un mejoramiento en el equipo que suministra el aire comprimido,  
25 en los procesos de retrolavado y filtración de lodos, ¿porque tenemos que tener  
26 aire comprimido ahí?, porque los filtros en determinado momento se les mete el  
27 agua por debajo para que lave y se ocupa expandir el material pero a un nivel que  
28 no se bote, compramos un equipo de aire comprimido que nos costó alrededor de  
29 23 millones de colones, eso recién instalado como parte de este proceso de  
30 mejoramiento y estamos en la gestión de la compra del pozo número seis que es



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 el que va a tener el caudal digamos que sea solo para Cahuita. Entonces le  
2 recuperación de caudales se dio de manera que el 18 de febrero dejamos de  
3 racionar lo que era Hone Creek y Puerto Viejo y el 21 de febrero para los sectores  
4 de Sand Box a Sixaola y la zona costera de Manzanillo, entonces yo con todo  
5 respeto pienso que si hay problemas, se dieron unos problemas pero están en un  
6 determinado punto marcado, hemos hecho obra para recuperar eso, una obra  
7 importante, quiero pasar a la última para darle la palabra a don Sergio, se  
8 muestran fugas grandes que hemos tenido, como les dije esa línea como es recta  
9 y cuando hay fuga lamentablemente afectamos todo. ¿cómo resolver eso? No  
10 tenemos como, sería como tener dos líneas y eso es imposible. Yo creo que con  
11 esto más o menos aclaro, doy información buena, contesto más o menos lo que  
12 han planteado, si les quiero solicitar una información adicional, si hay alguna  
13 escuela que diga que haya cerrado por falta de agua por favor nos lo comuniquen,  
14 en los registros que nosotros tenemos todas las escuelas que están en el sistema  
15 tienen agua, entonces si de alguna escuela de nuestro sistema de está diciendo  
16 eso, les rugaría por favor que nos informen para ir hacer inspección a ver qué es  
17 lo que ocurre, vean que no estoy diciendo que no, puede ser que tenga algún  
18 problema pero no debería. Ahora todas regulaciones provocan problemas en los  
19 sectores más altos, en los sectores donde hay diámetros menores, quiero  
20 agradecer y ceder la palabra al Ingeniero Sergio Núñez, que es funcionario de  
21 Sistemas Periféricos, es nuestro Jefe, de manera que él pueda ampliar lo que  
22 considere pertinente, y estamos a las órdenes para responder cualquier detalle  
23 que quisieran consultar. Muchas gracias.

24 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra al señor Sergio Núñez.

25 El señor Sergio Núñez, de la Subgerencia de Sistemas Periféricos del AyA,  
26 buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde y su  
27 equipo de apoyo de la municipalidad y los que nos escuchan por medio de la  
28 transmisión que se está haciendo, quiero agradecerles por este espacio, pedirles  
29 también que disculpen al señor Presidente Ejecutivo el no poder estar, tiene dos  
30 situaciones que él explica en la nota, primero una situación personal muy



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 dolorosa, por el deceso de su señora madre estos días y también porque en estos  
2 días él está con una agenda muy saturada y necesita básicamente cerrar temas,  
3 nos encarga entonces a la subgerencia de sistema periféricos y a la dirección  
4 regional el venir a atender la audiencia de acá, agradecerles por este espacio, me  
5 parece que don Jorge ha sido muy amplio en las explicaciones y si quedara algún  
6 punto en que tengan duda vamos a estar en la mejor disposición de aclararlo, más  
7 allá de todo eso, quiero decirles que es una muestra que queremos estar cerca  
8 de la comunidad, queremos escuchar directamente de ustedes las necesidades  
9 que tienen, yo quiero referirme a una pregunta que hace don Rugeli de cómo y  
10 cuándo se va solucionar el déficit para las etapas I y II, pienso que don Rugeli ha  
11 sido claro en cuanto a que significa etapas I y II, yo les quiero hablar ahorita de  
12 una futura etapa III, esta etapa tres se tiene que consolidar a partir de los estudios  
13 básicos que hacemos nosotros, y es primeramente saber dónde está el recurso,  
14 que consiste en la identificación, la perforación de los pozos y la caracterización  
15 de esos pozos, es a partir de ese trabajo que se viene haciendo, no es una etapa  
16 que se tiene pensado iniciar, sino que ya inició, se pueden plantear ya  
17 específicamente los proyectos que permitan ampliar o mejorar la capacidad  
18 instalada que tiene la planta, en eso se ha dado pasos concretos. Porque no les  
19 puedo dar yo una fecha de esta tercera etapa porque todavía no existe, talvez  
20 aquí quiero que me entiendan que al estar en las etapas de identificación y  
21 perforación del recurso hídrico, las etapas siguientes de los proyectos necesitan  
22 tener toda esta información bien clara eso en primer lugar, ahora en segundo lugar  
23 también tengo que decirles que la institución está haciendo en estos momentos  
24 una revisión de todo su plan de inversión, tienen que revisarlos y definir los  
25 recursos a futuro, porque la institución ahorita tiene que ajustarse a los temas de  
26 regla fiscal, tiene que ajustarse también a la nueva metodología tarifaria y tiene  
27 que ajustarse a la nueva metodología que estableció MIDEPLAN para el  
28 planteamiento de los proyectos, es una metodología que está saliendo hace una  
29 semana o dos semanas y tenemos que ajustarnos a eso, aparte de eso viene un  
30 cambio de administración en la institución, a partir de mayo va tener una nueva



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 Presidencia Ejecutiva y la institución tiene que continuar pero también tiene que  
2 plantear las cosas que deben ser atendidas, eso sí lo deberían tener ustedes claro  
3 como Concejo y el señor Alcalde que hay un cambio de administración, y que es  
4 importante que todas estas necesidades que tienen y que ahorita me doy a la  
5 tarea de recopilar y tenemos la obligación de tratar de transmitir a la administración  
6 que sigue para lograr que se le dé la prioridad adecuada a esta siguiente etapa  
7 de crecimiento y que lo que se está haciendo es lo que se requiere en este  
8 momento, es justamente perforar por los pozos, ver cuál es la calidad del agua  
9 que se tiene, comprar los terrenos que corresponde, de mi parte es decirles que  
10 en esta tercera etapa asumiríamos ese compromiso como funcionario de la  
11 subgerencia de tratar de posicionar esta necesidad de la comunidad dentro del  
12 plan de inversiones de la institución y que a futuro ya no sea solo una iniciativa,  
13 una necesidad, sino que podamos tener ya una fecha concreta, ojala traducida en  
14 un proyecto específico, que también podamos dar seguimiento, como se le ha  
15 dado seguimiento a estos proyectos, yo no quiero ahondar más, agradecerles por  
16 el espacio y quedamos a disposición de cualquier duda o pregunta, muchas  
17 gracias.

18 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio le da las gracias y cede la palabra  
19 al señor Jorge Madrigal.

20 El Ing. Jorge Madrigal, disculpen sé que me extendí pero hubo algo que se me  
21 quedó, dentro de este trabajo que menciona don Sergio algunas de las obras que  
22 eventualmente tengan que hacerse en territorio indígena y entonces nosotros  
23 somos respetuosos de todo ese procedimiento de convocatoria, de información,  
24 teníamos una duda y hasta para colocar la tubería en la calle de aquí a Hone  
25 Creek hay que pedir permiso que corresponde, entonces en su momento don  
26 Rugeli yo sé que lo que le voy a pedir sobra porque usted está comprometido con  
27 esto, pero su momento vamos a acudir a usted para que nos ayude en esos  
28 contactos para que trabajemos de la mejor forma, no podemos negar que esto  
29 puede aligerarse con un buen diálogo, pero si no lo hay igual puede trastocar  
30 cualquier proyecto, es como lento y nosotros en el respeto de lo que corresponde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 tenemos inclusive un grupo de gente que está trabajando desde la perspectiva de  
2 relaciones con las comunidades indígenas, pero su momento, recién la semana  
3 pasada nos reunimos y yo me tomé la libertad de decir que yo estaba seguro que  
4 podíamos contar con usted don Rugeli para eso y entonces me encomendaron la  
5 tarea de decirle, yo como les dije ya dije que sí que usted nos iba a ayudar, uno  
6 sabe quién no va ayudar y quien si va ayudar, entonces me tomé la libertad y le  
7 pido disculpas más bien don Rugeli, pero me tomé la libertad porque sé que vamos  
8 a contar con usted.

9 El señor Presidente en ejercicio le da las gracias y cede la palabra al señor  
10 Alcalde.

11 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchísimas gracias señor Presidente, quisiera  
12 nada más plantear algunas conclusiones por lo que ya hoy aquí hemos discutido  
13 o por lo menos analizado y sé que todos los que nos están viendo y escuchando  
14 es un tema que les preocupa, en primer lugar yo si quisiera don Jorge, don Sergio,  
15 y don Randy, que nos dieran esto por escrito del tema del CAIS, viendo esa nota  
16 que les he dicho aquí y si voy a tomar esa palabra de hacer una convocatoria  
17 entre las instituciones, la Caja, ustedes y nosotros y algunos representantes del  
18 pueblo para que vean en realidad como está la situación, por un lado la Caja nos  
19 dice que faltan algunos compromisos y avances, y por otro lado ustedes nos dicen  
20 que del lado de ustedes no hay ningún problema y más bien están cumpliendo  
21 conforme se comprometieron, creo que es necesario tener eso por escrito y  
22 además poder plantear una reunión en algún plazo corto con las otras  
23 instituciones y la gente interesada tanto de Cahuita como de otros sectores, eso  
24 en primer lugar. En segundo lugar si nos interesaría conocer cuál es la demanda  
25 actual en plena producción de los pozos 1 y 2, eso es algo que nos serviría a  
26 nosotros mucho para las consultas y las proyecciones que los pueblos y los  
27 grupos nos plantean a nosotros. Número tres según lo que he escuchado han  
28 venido mejorando la complicación que se les ha presentado y que en el tiempo de  
29 complicaciones fue el tiempo en que las cartas salieron a la luz de preocupación  
30 y que paulatinamente han ido resolviendo, aun así siempre le solicito don Jorge,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 don Sergio y don Randy que tengamos esa disponibilidad del cisterna cuando los  
2 casos son mayores y que se lleva más de un día, nosotros tenemos un informe  
3 de repartición de agua que hacemos la comisión de emergencias, y son muchos  
4 litros en los que hemos podido acompañarlos, y paliar a la par de ustedes las  
5 necesidades, pero siempre esté el cisterna para aquellos casos que ustedes  
6 conocen mejor que nosotros que son de largo tiempo de atención o por lo menos  
7 hay una afectación grave y no esperar que la gente se nos venga encima y más  
8 bien disponer de ese cisterna para resolver el problema que se presente. En el  
9 punto cuatro, si me gustaría don Sergio que esa etapa tres que ustedes nos dicen  
10 que no tienen como decir cuando cierra y cuál es la proyección, por los procesos  
11 que ustedes tienen, pero si nos interesa que eso está en camino, entonces si nos  
12 interesa talvez una información escrita para nosotros tener la información y hacer  
13 el comunicado respectivo de la proyección que está teniendo el AYA con respecto  
14 a esa tercera etapa. Dos cosas finales quería decirles, una que el jueves en el  
15 CCCI tenemos también una parte con el AYA y me parece excelente esta  
16 presentación que han dado, creo que esa es la presentación que estamos  
17 requiriendo más bien, como venía el tema del mes pasado la problemática,  
18 ustedes puedan tener algún compañero de ustedes que nos de la información que  
19 ha dado don Jorge aquí o sino en su caso si don Jorge lo considera que sea él  
20 directamente que nos acompañe, el CCCI será el próximo jueves a las 10 a.m. en  
21 el Colegio de Talamanca y sería bueno dar esta información al auditorio que en  
22 ese momento va estar. Esto que voy a decir es aparte pero es una constante que  
23 se está dando aquí, no estaba dentro de la reunión de hoy, pero es un requisito  
24 que se viene dando tanto para construcciones de escuelas y otros la necesidad  
25 de un laboratorio de agua, hay un requisito pero no tenemos el medio, el lugar  
26 para ir hacerlo, estamos ahorita con la Escuela de Monte Sión, una escuelita que  
27 está cerrada por el Ministerio de Salud, la Municipalidad siempre acompañando  
28 estamos trabajando con ellos con nuestros técnicos para alivianarles a ellos el  
29 proceso de construcción y llegamos a este punto, a una certificación de agua que  
30 piden, no sé si en Limón, posiblemente en Guápiles, hay que proyectar y como



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 dijo usted don Jorge la fotografía de Talamanca de hace unos años no es la que  
2 tenemos hoy, es una dimensión mayor, y este es un requisito que se pide aquí  
3 mucho en el desarrollo turístico y comercial y no tenemos donde, creo que es  
4 bueno ir tocándolo para que en algún momento aquí la oficina del AYA pueda  
5 prestar ese servicio, es pagado y sería un buen ingreso al AYA pensarlo desde  
6 ahora, finalmente reiterarles siempre nuestro acompañamiento y nuestro apoyo,  
7 ustedes han sabido que en este año y diez meses que hemos estado este concejo  
8 y esta administración les hemos puesto el hombro en muchas cosas, hemos  
9 evitado el conflicto social acompañándolos porque esa es nuestra labor, es  
10 nuestra tarea, no solamente a veces señalar las cosas por señalarlas, sino para  
11 buscar las articulaciones necesarias y resolver la demanda de este pueblo,  
12 siempre van a contar con nuestro apoyo y no se preocupe por el compromiso,  
13 siempre que sea para el desarrollo de este cantón con mucho gusto ahí vamos a  
14 estar acompañando y apoyando sea en esta instancia o sea en otra, muchas  
15 gracias.

16 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solo quisiera hacerle a don Jorge  
17 dos preguntas, usted hablaba don Jorge de que para darle agua a Puerto Viejo  
18 por el asunto de comercio y todo eso se ha racionado el agua hacia Sixaola,  
19 actualmente ya ustedes tienen previsto de qué manera van a hacer eso ahora el  
20 próximo mes que estamos en Semana Santa, porque eso es un tema que tenemos  
21 que valorar, estas playas se ponen cargadas, la población de Sixaola y la baja  
22 Talamanca se llena de gente que viene a visitar su familia, me gustaría saber si  
23 ustedes ya tienen una alternativa, me imagino que igual van a tener que racionar  
24 porque si no imagínese o ya tienen algo previsto, o por lo menos mantener un  
25 cisterna como emergencia, esa sería mi pregunta. Lo otro era decirles que gracias  
26 por la noticia del CAIS eso nos tenía muy preocupados, el señor Alcalde hace días  
27 nos ha estado diciendo que corramos con eso, porque ya lo dijimos en su  
28 momento, es un lugar que le va dar asistencia a 50 mil habitantes y no solo  
29 Talamanca, Valle La Estrella se va a beneficiar también, ya sabemos que de parte



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 del AYA dichosamente no hay ninguna traba, entonces esas serían mis dos  
2 preguntas, muchas gracias don Jorge.

3 El Ing. Jorge Madrigal, Director Regional, gracias, lo de Semana Santa nosotros  
4 esperamos que no haya que racionar, lo que esperamos es que funcione bien y  
5 llegue el agua, llámese Puerto Viejo o llámese Pococí cuando era la expo Pococí,  
6 todas esas cosas traen una demanda de gente superior, en esos casos la  
7 población supera la capacidad del sistema, eso es normal, pero nosotros lo que  
8 esperamos es que no falte el agua, de hecho nosotros por ejemplo el año pasado  
9 estuvimos bien, salvo un problema que se dio con una fuga, hace dos años  
10 tuvimos también un problema y fue casualmente un equipo de la Municipalidad  
11 que nos rompió un tubo, lo rompió el día que más gente había, pero esas cosas  
12 pasan, ahora respecto a la cantidad de agua que nosotros damos por la red y un  
13 cisterna, un cisterna no hace ni cosquillas a lo que nosotros damos por la red,  
14 nosotros damos ene cantidad de veces más, yo entiendo la idea, pero lo ideal es  
15 que el sistema funcione bien, y aunque la demanda falle en algún momento es  
16 preferible cerrar un rato el tanque que se recupere y darle agua, que eso es como  
17 mandar 20 cisternas, ojala estemos bien, nosotros preparamos gente, la única  
18 forma si hubiera una demanda excesiva es tener que quitársela a alguien ya  
19 ustedes vieron la explicación de cómo opera el sistema. Talvez aprovechar para  
20 contestarle a don Rugeli, laboratorios AYA solo tiene uno en todo el país, es el  
21 laboratorio de referencia para Centroamérica, entonces el modelo de los  
22 muestreos, hay laboratorios privados certificados, yo entiendo que en Limón ya  
23 existe uno, hay un procedimiento para recoger la muestra, entonces don Rugeli  
24 como pensar en eso no, porque los equipos de laboratorio son carísimos y los  
25 profesionales son múltiples, tiene que haber químicos, microbiólogos, biólogos,  
26 para analizar una muestra y entonces eso como que no empata, ante algunas  
27 circunstancias que hubiera algún muestreo particular, que aparece un brote de  
28 diarrea en una escuela, junto con el Ministerio de Salud se hace, hay un protocolo,  
29 y se hace un muestreo y entonces el laboratorio nuestro colabora en eso, en eso  
30 hay que ser transparente, que yo le diga que sí, es mentira, eso no va a ocurrir, y





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 bueno esperamos estar en Semana Santa en Puerto Viejo disfrutando con buena  
2 agua, agradecerles nuevamente a todos y que tengan buenas noches.

3 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias don Jorge, don  
4 Sergio, don Randy por esta explicación y estaremos de la mano.

5 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia pendiente**

6 **V-1** Se recibe nota de vecinos de zona fronteriza de Sixaola, en la cual agradecen  
7 al Honorable Concejo Municipal y al Alcalde por las múltiples gestiones en pro de  
8 la defensa de nuestros derechos y la soberanía del territorio nacional. Añaden a  
9 la problemática que la persona persiste en tomar mayor área territorial de sus  
10 sembradíos de plátano, tomando en estos momentos un área de 70 hectáreas de  
11 las 250 que conforman la finca de la Cooperativa Bribri. La situación se ha  
12 agravado de tal forma que no pueden brindar asistencia ni mantenimiento a la  
13 finca, es una zozobra constante, en donde no ha valido nuestro esfuerzo,  
14 sacrificio, dedicación para que todo se vea perdido por los intereses de una  
15 persona que no ha seguido los canales legales de la coyuntura binacional. Vivimos  
16 en un país de derechos en donde respetamos, pero también exigimos respeto.  
17 Nuestro temor es que por tanta presión, invasión y actos ilegales, los ánimos se  
18 alteren y vayamos a lamentar hechos inmanejables por la población. Deseamos  
19 de todo corazón que las autoridades pertinentes continúen con los procesos de  
20 investigación de ésta agravante y acongojante situación, tomando en  
21 consideración que somos numerosas familias, que dependen del sacrificio de  
22 muchos años de trabajo y esfuerzo. Nuestra esperanza estará siempre puesta en  
23 ustedes nuestras autoridades, en la legislación vigente y en Dios Todopoderoso  
24 que es justo.

25 La misma es conocida y se traslada al Alcalde Municipal para su atención.

26 **V-2** Se recibe nota suscrita por la señora Nidia Arrieta y Juan Francisco, vecinos  
27 de Sixaola, estimados regidores, nuestro respetuoso agradecimiento por los  
28 grandes esfuerzos desplegados por este cuerpo colegiado ante nuestra  
29 problemática de usurpación y pérdida de la producción de nuestras plantaciones,  
30 imposibilidad de mantenimiento de las mismas, abandono de nuestros insumos y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 herramienta en los últimos meses del año anterior y presente. Las acciones  
2 denunciadas son reales y la forma de vida de nuestras familias es cada vez más  
3 difícil e insostenible. Nosotros no hemos cometido ningún delito para recibir el  
4 maltrato e impedimento a nuestras fuentes de empleo y manutención en las  
5 familias. El esfuerzo, sacrificio e inversión de muchos años se ha ido al traste en  
6 los momentos más difíciles y acongojantes en media pandemia y pobreza.  
7 Seguimos esperanzados en el estado de derecho de los costarricenses, a los  
8 convenios y respeto a los debidos procesos realizados a través de la  
9 institucionalidad de los países. Mucho agradecemos el esfuerzo y apoyo brindado,  
10 siempre esperanzados en que al final habrá justicia y nuevamente paz en nuestros  
11 hogares.

12 La misma se da por recibida.

13 **V-3** Se recibe nota suscrita por la señora Giselle Nystrom, de nuevo me dirijo a  
14 ustedes para pedir su ayuda con la situación de mi propiedad en Playa Negra de  
15 Puerto Viejo. A pesar de todos los documentos, ordenes de la corte y otras  
16 acciones legales con ustedes no he podido desalojar la persona que está  
17 habitando mi propiedad sin ningún permiso ni derecho. En diciembre, ustedes  
18 recibieron una notificación de la corte para desalojarlo y ustedes mandaron a pedir  
19 al Alcalde que él cumpla con la orden, sin embargo, él contestó diciendo que por  
20 COVID no es posible hacer un desalojo. Creo que estamos al final de la pandemia  
21 y hoy vengo a pagar como todos los años mis impuestos para los siguientes  
22 periodos, lastimosamente, no he podido disfrutar de mi propiedad por temor a  
23 represalias del muchacho que ni siquiera está viviendo en la propiedad dado el  
24 hecho de que las casas son inhabitables y un peligro a la salud pública. Les solicito  
25 y ruego una vez más que por favor desalojen esa persona para que mi propiedad  
26 esté limpia y de beneficio para el pueblo de Puerto Viejo en vez de ser una  
27 vergüenza. Es hora que Puerto Viejo vuelva a ser el lugar seguro y lindo que era  
28 cuando yo compré las casas en 1983.

29 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
30 jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 **V-4** Se recibe correo electrónico del Lic. Roy Castro, Asesor Legal, el cual remite  
2 la propuesta de Reglamento de Decomisos de Mercadería por ventas ambulantes  
3 de la Municipalidad de Talamanca. El texto que está en color rojo es porque debe  
4 ser verificado con la normativa que tengamos vigente en el cantón.

5 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

6 **V-5** Se recibe oficio MSP-DVURFP-DGFP-DRNHA-OP.TA-31-2-2022 suscrito por  
7 el Lic. Sergio Serrano Alvarado, Sub Jefe Cantonal de Talamanca, Ministerio de  
8 Seguridad Pública, reciban un cordial saludo, y a su vez deseo el mejor de los  
9 éxitos en sus labores, en el presente documento donde se le solicita al Alcalde  
10 Lic. Rugeli Morales, la Vicealcaldesa Licda. Lorena Rojas, y el Concejo Municipal  
11 del Cantón de Talamanca, una reunión en la cual el Comisionado Marlon Cubillo  
12 Director de región Novena de Limón va a realizar una presentación de la nueva  
13 metodología de trabajo por parte de la fuerza pública en el cantón de Talamanca  
14 del 2022. De igual forma se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRNHA-UO-  
15 128-2022, suscrito por el Comisionado Marlon Cubillo Hernández, Director,  
16 haciendo recordatorio del espacio solicitado en el anterior oficio.

17 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, indica que se les estará brindando  
18 audiencia en la primera sesión extraordinaria del mes de abril.

19 **V-6** Se recibe nota suscrita por el Lic. Edwin Falconer Álvarez, Abogado y Notario,  
20 el cual solicita se sirvan analizar el presente caso con miras a evitar la indefensión  
21 de su representado Antonio Miranda Blanco, en un proceso de información  
22 posesoria, expediente 21-217-678-CI-1. El señor Juez ha ordenado que previo a  
23 seguir con el proceso se deben cancelar los planos de la Municipalidad de  
24 Talamanca números L-770264-1988 y L-480147-1988, este último ya se  
25 encuentra cancelado por lo tanto se requiere solo la cancelación del plano L-  
26 770264-1988 el cual evidentemente y como es de conocimiento público ya no  
27 representa la realidad catastral de los terrenos de la Municipalidad. Adjunto copia  
28 de la resolución judicial del 27 de setiembre 2021. Debo dejar claro ante su  
29 autoridad que en este proceso de información posesoria no representa traspaso,  
30 donación ni venta alguna por parte de la Municipalidad dado que el terreno que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 se pretende titular ya esta propiedad fue adjudicada a la señora Florencia Blanco  
2 Blanco por este Concejo según acuerdo 4 de la sesión ordinaria 151 del 30 de  
3 junio de 1993. Adjunto copia del documento. Dicho lo anterior, solicita se sirva  
4 autorizar la cancelación del plano L-770264-1988, autorización que reitera en  
5 modo alguno representa una venta, donación, ni forma alguna de traspaso de la  
6 propiedad a un tercero por parte de la Municipalidad.

7 La misma es conocida y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos para que  
8 lo consulte con Topografía.

9 **V-7** Se recibe oficio Inf.AI-04-2021, AI-I-017-2022, de la Auditoría Interna  
10 Municipal, Licda. Alicia Chow Reynolds, la cual remite al concejo municipal y al  
11 Alcalde Municipal informe final de la Auditoría de carácter especial sobre la  
12 aplicación de las acciones autorizadas mediante la ley N° 9848, referentes al  
13 apoyo del contribuyente local y reforzamiento de la gestión financiera,  
14 correspondiente al ejercicio económico 2020.

15 La misma es conocida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión de  
16 asuntos jurídicos.

#### 17 **ARTÍCULO VI: Presentación y discusión de mociones**

18 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en  
19 ejercicio, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, que dice:

20 Asunto: firma adenda convenio CORBANA.

#### 21 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO**

22 Que este Municipio es consciente del papel que juega la Corporación Bananera  
23 Nacional como organización que representa al sector bananero que en nuestro  
24 cantón existen una gran cantidad de agremiados y el aporte que en distintas áreas  
25 del quehacer han colaborado como en diques, caminos y una serie de acciones  
26 de coordinación que a través del tiempo se han intensificado los lazos de apoyo  
27 en tareas impostergables y que requieren una mayor definición de tareas y  
28 complementos y el convenio que se presentan ante el Concejo Municipal procura  
29 agilizar y definir tareas de gran coyuntura como las acciones de defensa civil, y  
30 donde se pueda coadyuvar en un marco de agenda de proyectos de construcción,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 mantenimiento o reconstrucción de obra civil en las cuencas hidrográficas de las  
2 zonas bananeras y sus poblaciones en el cantón de Talamanca.

3 **POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE;**

4 **Se autoriza al señor Alcalde Municipal Lic. Rugeli Morales Rodríguez a firmar**  
5 **la adenda del convenio de cooperación mutua entre nuestra Municipalidad**  
6 **de Talamanca y la Corporación Bananera Nacional en los extremos fijados**  
7 **en el convenio que se adjunta, relacionado con LA SEGUNDA ADENDUM AL**  
8 **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PROYECTO:**  
9 **REHABILITACIÓN DE LOS CANALES DE DRENAJE DE HONE CREEK,**  
10 **CUENCA DEL RÍO HONE (CARBÓN), CANTÓN DE TALAMANCA, PROVINCIA**  
11 **DE LIMÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y**  
12 **CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL (CORBANA). COMUNÍQUESE DE**  
13 **MANERA URGENTE. QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE**  
14 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

15 **EL SEÑOR PRESIDENTE EN EJERCICIO INDICA QUE YA ESCUCHARON EL**  
16 **POR TANTO DE LA MOCIÓN, ES PARA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE**  
17 **PARA QUE SIGA CON LOS TRABAJOS CON LA CORPORACIÓN**  
18 **BANANERA, SABEMOS QUE CORBANA HASTA HOY NOS HA**  
19 **COLABORADO MUCHO A ESTA MUNICIPALIDAD, POR LO TANTO SOMETO**  
20 **A VOTACIÓN LA MOCIÓN, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO SIRVANSE**  
21 **LEVANTAR LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
22 **UNANIMIDAD, COMO ACUERDO ÚNICO. SOMETIDO A RATIFICACIÓN, EL**  
23 **MISMO ES RATIFICADO.**

24 **SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN**  
25 **PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LOS CANALES DE DRENAJE**  
26 **DE HONE CREEK, CUENCA DEL RÍO HONE (CARBÓN), CANTÓN DE**  
27 **TALAMANCA, PROVINCIA DE LIMÓN, SUSCRITO ENTRE LA**  
28 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y CORPORACIÓN BANANERA**  
29 **NACIONAL (CORBANA)**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 Entre nosotros, **JORGE ARTURO SAUMA AGUILAR**, mayor, casado una vez,  
2 ingeniero agrónomo, portador de la cédula de identidad número 9-0044-0869,  
3 vecino de Curridabat, en mi condición de Gerente General con facultades de  
4 apoderado generalísimo sin límite de suma de **CORPORACIÓN BANANERA**  
5 **NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula de persona jurídica número 3-101-  
6 018968, domiciliada en San José, Zapote, 125 metros noreste de Casa  
7 Presidencial, personería vigente e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas  
8 del Registro Nacional, sistema digitalizado, con vista de la cédula jurídica indicada  
9 y del tomo 2020, asiento 542227, consecutivo 1-2; que para los efectos del  
10 presente contrato y en lo sucesivo se denominará **CORBANA**; y **RUGELI**  
11 **MORALES RODRÍGUEZ**, mayor, casado por segunda vez, licenciado en  
12 administración, portador de la cédula de identidad número 7-0078-0736, vecino  
13 de Limón, Talamanca, en mi condición de Alcalde de la **MUNICIPALIDAD DE**  
14 **TALAMANCA**, educador, vecino de Bribri centro, en mi condición de Alcalde de  
15 la Municipalidad de Talamanca, con facultades de apoderado generalísimo,  
16 nombramiento según resolución N° 1319-E11-2020 de las diez horas con diez  
17 minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veinte del Tribunal Supremo de  
18 Elecciones, publicado en la Gaceta N° 44 del 05 de marzo del 2020 cédula de  
19 persona jurídica número 3-014-042127, con oficina en Talamanca, en el Palacio  
20 Municipal en Bratsi, provincia de Limón; que para los efectos del presente contrato  
21 y en lo sucesivo se denominará **MUNICIPALIDAD**; convenimos en celebrar el  
22 presente SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE  
23 COOPERACIÓN EL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LOS CANALES DE  
24 DRENAJE DE HONE CREEK, CUENCA DEL RÍO HONE (CARBÓN), CANTÓN  
25 DE TALAMANCA, PROVINCIA DE LIMÓN, el cual se registrará en lo sucesivo por lo  
26 siguiente:

27 **CONSIDERANDO**

28 1. Que en fecha 23 de noviembre del 2020, las Partes suscribieron el  
29 "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA TRANSFERENCIA  
30 DE FONDOS PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LOS



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

- 1 CANALES DE DRENAJE DE HONE CREEK, CUENCA DEL RÍO HONE  
2 (CARBÓN) CANTÓN DE TALAMANCA, PROVINCIA DE LIMÓN”,  
3 identificado con el consecutivo N° FEPI-SL-CT-00017-1-2020.
- 4 2. Que en fecha 12 de noviembre del 2021, se suscribió la “PRIMER  
5 ADEMUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA  
6 TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL PROYECTO:  
7 REHABILITACIÓN DE LOS CANALES DE DRENAJE DE HONE CREEK,  
8 CUENCA DEL RÍO HONE (CARBÓN) CANTÓN DE TALAMANCA,  
9 PROVINCIA DE LIMÓN”, identificado con el consecutivo N° FEPI-SL-AD-  
10 00015-1-2021.
- 11 3. Que con posterioridad a la aprobación por parte de la Comisión de Proyecto  
12 para la rehabilitación de los canales de drenaje de Hone Creek, en la sesión  
13 N° 02-07-2021 se acordó incrementar el alcance de los trabajos de recava  
14 a ejecutar y, como consecuencia de este cambio, se varió también la fecha  
15 estimada de finalización del proyecto, fijando ésta para el día 16 de  
16 noviembre de 2021.
- 17 4. Que, debido a la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y la  
18 incidencia de aspectos técnico-administrativos en la fase de ejecución del  
19 proyecto, el plazo requerido para completar los trabajos aprobados supera  
20 el período de vigencia del convenio N° FEPI-SL-CT-00017-1-2020 y su  
21 adenda N°FEPI-SL-AD-00015-1-2021.
- 22 5. Que en la sesión N° 01-02-2022 de la Comisión de Proyecto para la  
23 Rehabilitación de los canales de drenaje de Hone Creek, llevada a cabo el  
24 24 de febrero de 2022, este órgano acordó solicitar la ampliación del plazo  
25 de vigencia del convenio específico suscrito entre CORBANA y la  
26 Municipalidad de Talamanca para la ejecución de este proyecto por seis  
27 meses adicionales, a partir del 23 de marzo del 2022 y hasta el 23 de  
28 setiembre del 2022, con el fin de garantizar que éste se encuentre vigente  
29 mientras se ejecutan los trabajos pendientes del proyecto hasta su  
30 finalización.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 6. Que, debido a la importancia de este proyecto para la mejora en la calidad  
2 de vida de los habitantes de Hone Creek y regiones circunvecinas, resulta  
3 necesario completar el alcance previsto para lograr que el sistema de  
4 drenaje diseñado funcione de manera integral y efectivamente.

5 **POR TANTO,**

6 Las Partes acuerdan modificar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN  
7 PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LOS CANALES DE DRENAJE DE  
8 HONE CREEK en los siguientes puntos:

9 **CLÁUSULA PRIMERA. - PRÓRROGA.**

10 Las Partes acuerdan prorrogar el plazo de este convenio por un período de seis  
11 meses adicionales, a partir del 23 de marzo del 2022 y hasta el 23 de setiembre  
12 del 2022.

13 **CLÁUSULA SEGUNDA. – MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA.**

14 Las Partes acuerdan modificar la cláusula segunda del convenio principal  
15 “Obligaciones de las Partes” incorporando una obligación para la Municipalidad  
16 de Talamanca, por lo cual, en adelante, esa cláusula se leerá como sigue:

17 **“CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES.**

18 *El proyecto “Rehabilitación de los canales de drenaje de Hone Creek, cuenca*  
19 *del río Hone (Carbón), cantón de Talamanca”, se promueve mediante la*  
20 *articulación y coordinación entre la MUNICIPALIDAD y CORBANA.*

21 *CORBANA aportará un monto de ₡58.220.000,00 (cincuenta y ocho*  
22 *millones doscientos veinte mil colones exactos), mientras que la*  
23 *MUNICIPALIDAD aportará recursos por un monto de ₡41.275.000,00*  
24 *(cuarenta y un millones doscientos setenta y cinco mil colones exactos)*  
25 *según las contrapartidas definidas en el proyecto.*

26 **A. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE CORBANA.**

27 *CORBANA se compromete a:*

28 *1. Aportar el monto total de ₡58.220.000,00 (cincuenta y ocho millones*  
29 *doscientos veinte mil colones exactos), provenientes del Fondo Especial de*  
30 *Prevención de Infraestructura y de conformidad con el acuerdo de la Junta*





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 *Directiva de CORBANA, tomado en la Sesión N° 33-09-2020, celebrada el*  
2 *01 de setiembre del 2020, para el proyecto Rehabilitación de los canales*  
3 *de drenaje de Hone Creek, cuenca del río Hone (Carbón), a la*  
4 *Municipalidad de Talamanca.*

5 *2. Depositar la suma indicada en el inciso 1. anterior, dentro de los 10 días*  
6 *hábiles previos a la fecha estimada para el acto de adjudicación para la*  
7 *ejecución de las obras de acuerdo con el cronograma administrativo*  
8 *provisto por la municipalidad, en la cuenta IBAN número*  
9 *CR9001511210010003380 del BANCO NACIONAL DE COSTA RICA a*  
10 *nombre de Municipalidad de Talamanca.*

11 *3. Realizar el seguimiento, fiscalización y control de la correcta ejecución de*  
12 *los recursos destinados para las obras, mediante el personal designado por*  
13 *CORBANA, inspecciones de campo y las reuniones con el personal de la*  
14 *MUNICIPALIDAD que se consideren necesarias para determinar que los*  
15 *recursos se utilicen.*

16 *4. Nombrar un colaborador de CORBANA, que será quien coordine con el*  
17 *personal de la MUNICIPALIDAD a cargo de la ejecución del proyecto,*  
18 *dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma de este convenio.*

19 *5. Conocer, analizar y aprobar los informes y reportes emitidos por la*  
20 *Municipalidad de Talamanca, emitiendo las recomendaciones pertinentes.*

21 *6. Nombrar dos miembros titulares y un suplente que representarán a*  
22 *CORBANA en la comisión del proyecto, tal como se indica en la cláusula*  
23 *tercera de este convenio.*

24 *CORBANA no participará, en ningún caso, como director técnico del*  
25 *proyecto, limitándose únicamente a realizar recomendaciones en caso*  
26 *de considerarlo necesario.*

27 **B. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD.**

28 *La Municipalidad de Talamanca se compromete a:*

29 *1. Aportar el monto de ₡41.275.000,00 (cuarenta y un millones*  
30 *doscientos setenta y cinco mil colones exactos), que se utilizarán para*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 *realizar el proceso de licitación para ejecutar el proyecto, elaborar el*  
2 *estudio y diseño de drenajes, canales y alcantarillas a colocar;*  
3 *fiscalizar, mediante un profesional idóneo, así como también con*  
4 *inspectores, la ejecución del proyecto, como contrapartida en los*  
5 *aportes establecidos para lograr el objeto del convenio. En caso de*  
6 *disponer de recurso sobrante al cabo de la ejecución del proyecto, este*  
7 *se prorrateará de conformidad con los aportes de cada Parte.*

8 *2. Asumir la Dirección Técnica para realizar el mejoramiento de la red*  
9 *de drenajes de Hone Creek, mediante los trabajos descritos en la*  
10 *cláusula primera de este convenio.*

11 *3. Realizar, mediante la modalidad de Contratación Administrativa,*  
12 *según la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento y normas*  
13 *conexas, de acuerdo con su capacidad instalada, las actividades*  
14 *descritas en el objeto de este convenio, indicando las tareas que se*  
15 *realizan en cada modalidad, mediante un documento inicial de*  
16 *planeamiento a presentar en la Comisión del Proyecto.*

17 *4. Remitir a CORBANA copia de toda la documentación relacionada*  
18 *con el procedimiento de Contratación Administrativa del punto anterior,*  
19 *entre ella incluida pero no limitada a: cartel de la contratación,*  
20 *aclaraciones al cartel de la contratación, oferta seleccionada como*  
21 *adjudicada, nota de adjudicación, contrato con el adjudicatario,*  
22 *informes y reportes de campo, solicitudes de pagos y pagos al*  
23 *contratista, informes de cierre y cuantificación final de los trabajos*  
24 *ejecutados y la ejecución presupuestaria, así como cualquier otro*  
25 *relacionado con esta contratación.*

26 *5. Disponer de una cuenta exclusiva, para el depósito y manejo de los*  
27 *fondos, transferidos por CORBANA para la ejecución de los*  
28 *compromisos adquiridos, en la cuenta IBAN número*  
29 *CR90015111210010003380 del BANCO NACIONAL DE COSTA RICA*  
30 *a nombre de Municipalidad de Talamanca.*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

- 1       6. Utilizar los recursos aportados por las Partes exclusivamente para el  
2       proyecto municipal de la Municipalidad de Talamanca, relacionado con  
3       la rehabilitación de los canales de drenaje de Hone Creek, cuenca del  
4       río Hone (Carbón), según las características indicadas en la cláusula  
5       primera de este convenio.
- 6       7. Gestionar y facilitar los trámites relativos a la obtención de permisos  
7       necesarios y demás requisitos requeridos para la correcta ejecución  
8       del objeto de este convenio.
- 9       8. La MUNICIPALIDAD, a través del personal del Departamento de  
10      Infraestructura Cantonal, tendrá a cargo la programación, coordinación,  
11      ejecución, fiscalización interna y elaboración de los informes sobre las  
12      actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del  
13      presente convenio. En tal sentido, la MUNICIPALIDAD deberá  
14      establecer el o los sistemas de control interno que brinden una  
15      seguridad razonable en el correcto manejo de los fondos que le serán  
16      transferidos en estricto apego a los objetivos y metas del Convenio.
- 17      9. Llevar un control estricto de los avances en sitio del proyecto e  
18      informar a CORBANA acerca del uso de los recursos que ésta última  
19      aporte, así como de cualquier otra información que sea solicitada.
- 20      10. Nombrar un funcionario de la MUNICIPALIDAD que coordine con  
21      el personal de CORBANA dentro de los 10 días hábiles posteriores a  
22      la firma de este convenio.
- 23      11. La MUNICIPALIDAD ejecutará las obras y elaborará el cronograma  
24      de ejecución junto con los planes de trabajo para la ejecución de cada  
25      una de las obras del proyecto en sus diferentes etapas. Esta  
26      documentación del proyecto deberá remitirse al personal a cargo en  
27      CORBANA para su debido control tanto al inicio del proyecto, como  
28      durante su fase de ejecución.
- 29      12. Apoyar con maquinaria necesaria, recursos materiales y humanos,  
30      según el presupuesto municipal y sus posibilidades, cuando así sea  
31      requerido para lograr el objeto de este convenio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 46 del 18/03/2022

1 13. Nombrar dos miembros titulares un suplente, para la  
2 representación de la MUNICIPALIDAD en la comisión del proyecto  
3 conforme se indica en la cláusula tercera de este convenio.

4 14. Atender las inspecciones conjuntas del proyecto, así como las  
5 reuniones presenciales o virtuales que sean solicitadas por CORBANA,  
6 relacionadas con el proyecto.

7 15. La MUNICIPALIDAD deberá devolver los recursos girados por  
8 CORBANA (junto con sus intereses y dividendos, si estos se  
9 produjeran), que por cualquier causa no hayan sido utilizados para los  
10 fines de este convenio o incluso cuando no se hayan utilizado en  
11 alguna obra por una menor ejecución presupuestaria o porque haya  
12 finalizado el proyecto. En cualquier caso, la devolución la realizará la  
13 MUNICIPALIDAD en el plazo de 30 días naturales a partir del momento  
14 en que CORBANA así lo requiera por escrito.”

15 **CLÁUSULA TERCERA. – ESTIPULACIONES FINALES.**

16 En todos los demás que no haya sido modificado por este adendum, se mantiene  
17 firme y definitivo el convenio principal y su adenda.

18 EN FE DE LO ANTERIOR SUSCRIBIMOS EL PRESENTE ADENDUM CON  
19 FIRMA DIGITAL.

20

\_\_\_\_\_  
Ing. Jorge Sauma Aguilar

GERENTE GENERAL

CORBANA

21

22

\_\_\_\_\_  
Revisado Sección Legal  
CORBANA

\_\_\_\_\_  
Revisado Sección Legal  
Municipalidad de Talamanca

24

\_\_\_\_\_  
VB° FEPI

25 **ARTÍCULO VII: Clausura** Al ser las dieciocho horas con catorce minutos el  
26 señor Presidente Municipal en ejercicio, agradece a todos por la asistencia, y da  
27 por finalizada la sesión. -----

28 Yorleni Obando Guevara

Freddy Soto Álvarez

29 Secretaria

Presidente Municipal a.i.

30

31 yog